



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE
PALERMO

NIT. 891.180.021-9

CERTIFICACIÓN
Codigo: FOR -GP-03
Versión:05
Fecha: 02-01-2024
Página No. 1

Palermo Huila, 15 de mayo de 2026.

LA SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO EDUCATIVO

CERTIFICA.

Que **TRANSHUILA PLUS TOUR SAS**, identificado(a) con Nit. 901.968.999-5, Representado Legalmente por DIEGO ANDRES QUINTERO RAMIREZ identificado con numero de cedula No. 1.075.226.102 expedida en Neiva, cumplió con las obligaciones según contrato de prestación de servicios N° **100.15.04.257 de 2026**, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A TODO COSTO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR Y/O TERCIAIA A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE PALERMO"., durante el período comprendido del **27 de marzo de 2026 al 30 de abril de 2026**.

Se expide la solicitud de la interesada, para tramites de cuenta de cobro, el día 15 de mayo de 2026.

LAURA FERNANDA AREVALOR ROJAS
Secretaria de Cultura, Deporte y Desarrollo Educativo.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: CRISTIAN ROLANDO PERDOMO	NOMBRE: NATALIA CUMBE	NOMBRE: LAURA FERNANDA AREVALOR ROJAS
CARGO: APOYO A LA GESTION EN EL TRANSPORTE UNIVERSITARIO.	CARGO: SECRETARIA	CARGO: SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO EDUCATIVO.

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE
PALERMO

NIT. 891.180.021-9

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FOR-GJ-35

Versión:06

Fecha: 02-01-2024

Página No. 1

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO:	100.15.04.257 de 2026
CONTRATISTA:	TRANSHUILA PLUS TOUR SAS DIEGO ANDRES QUINTERO RAMIREZ Cedula de ciudadanía No 1.075.226.102 expedida en Neiva
IDENTIFICACION: (CC. NIT):	Nit. 901.968.999-5
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A TODO COSTO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR Y/O TERCARIA A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE PALERMO".
PERIODO EJECUTADO:	Del 27 de marzo al 30 de abril de 2026
FECHA DEL PRESENTE INFORME:	15 de mayo de 2026

ANÁLISIS DE APLICACIÓN PLAN DE DESARROLLO

Sector	22 - Educación	
Producto	2202079 - Servicios de apoyo para la permanencia a la educación superior	
Programa	2201 - Calidad cobertura y fortalecimiento a la educación inicial, preescolar, básica y media.	
Indicador de Producto	Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior.	
Meta de Producto	% de avance	80%
Código BPIN	202500000037215 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO Y FOMENTO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACION SUPERIOR, DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA	

CONCEPTO DEL SUPERVISOR, SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A TODO COSTO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR Y/O TERCARIA A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE PALERMO".

De acuerdo con las actividades desarrolladas durante el contrato, el o la contratista cumplió con el objeto del mismo, según el siguiente detalle.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: CRISTIAN ROLANDO PERDOMO	NOMBRE: LEIDY NATALIA CUMBE	NOMBRE: LAURA FERNANDA AREVALO ROJAS
CARGO: APOYO A LA GESTION EN EL TRANSPORTE UNIVERSITARIO.	CARGO: SECRETARIA	CARGO: SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO EDUCATIVO.

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co



De acuerdo a la información anteriormente descrita, como supervisor del contrato, certifico que durante el tiempo contractualmente pactado la contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones por lo tanto se autoriza del Acta Parcial.

No.	OBLIGACIONES CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA APORTADA
1	Cumplir con el objeto del Contrato en las condiciones y oportunidad pactadas	En el periodo comprendido entre el 27 de marzo al 30 de abril de 2026 el contratista cumplió con el objeto del contrato en las condiciones y oportunidades pactadas, realizando el servicio de transporte en las rutas y horarios establecidos.	Anexo No. 1 de Planillas de viaje y Evidencias fotográficas
2	Cumplir con los pagos a los sistemas de salud, pensión, y riesgos laborales del Sistema de Seguridad Social, aportes parafiscales, si estuviera obligado a ellos, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia;	Durante el periodo comprendido entre el 27 de marzo al 30 de abril de 2026, el contratista cumplió con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal en los porcentajes definidos según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin, según planillas N. 9503856502.	Anexo N°2: Planilla No. 9503856502
3	Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad irregularidad que pueda	Durante el periodo comprendido entre el 27 de marzo al 30 de abril de 2026 no se presentaron anomalías o novedades dentro del marco del cumplimiento de las actividades contractuales.	N/A

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: CRISTIAN ROLANDO PERDOMO	NOMBRE: LEIDY NATALIA CUMBE	NOMBRE: LAURA FERNANDA AREVALO ROJAS
CARGO: APOYO A LA GESTION EN EL TRANSPORTE UNIVERSITARIO.	CARGO: SECRETARÍA	CARGO: SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO EDUCATIVO.



	afectar la ejecución del contrato		
4	Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades Esta es de propiedad del Municipio	Durante el periodo comprendido entre el 27 de marzo al 30 de abril de 2026, el contratista guardo total reserva de toda la información confidencial de propiedad del MUNICIPIO, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento del supervisor del contrato	N/A
5	Presentar informes parciales y uno final de ejecución al supervisor	Durante el periodo comprendido entre 27 de marzo al 30 de abril de 2026, el contratista presenta primer informe parcial de ejecución comprendido entre el periodo del 27 de marzo al 30 de abril de 2026	Informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de marzo al 30 de abril de 2026
6	Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, por el pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo	Durante el periodo comprendido entre el 27 de marzo al 30 de abril de 2026, el contratista ha mantenido vigente las coberturas exigidas por el decreto 1082 de 2015 y las solicitadas especificadas en el presente contrato de prestación de servicios.	Anexo 3. Pólizas de cumplimiento RCC Y RCE
7	Suministrar al supervisor toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de	Durante el periodo comprendido entre el 27 de marzo al 30 de abril de 2026, el contratista suministro a la supervisión toda la información requerida para el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993	N/A

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: CRISTIAN ROLANDO PERDOMO	NOMBRE: LEIDY NATALIA CUMBE	NOMBRE: LAURA FERNANDA AREVALO ROJAS
CARGO: APOYO A LA GESTION EN EL TRANSPORTE UNIVERSITARIO.	CARGO: SECRETARÍA	CARGO: SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO EDUCATIVO.



	la Ley 80 de 1993		
8	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor	Durante el periodo comprendido entre el 27 de marzo al 30 de abril de 2026, el contratista acato y aplico de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor	N/A
9	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que se causen por el incumplimiento o la mala calidad del frente al Municipio	Durante el periodo comprendido entre el 27 de marzo al 30 de abril de 2026, no hubo daños ni indemnizaciones a lugar, ni tampoco perjuicios que se causen por el incumplimiento o la mala calidad del frente al Municipio.	N/A
10	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para cumplimiento del objeto del contrato	Durante el periodo comprendido entre el 27 de marzo al 30 de abril de 2026, no hubo obligaciones inherentes al objeto y la naturaleza del contrato ni tampoco indicadas por el supervisor para cumplimiento del objeto del contrato	N/A
11	Mantener las condiciones ofrecidas durante la ejecución del Contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 27 de marzo al 30 de abril de 2026, se mantuvo las condiciones ofrecidas en el contrato.	Anexo No. 4 Tarjeta de propiedad, SOAT, Revisión mecánica obligatoria, tarjeta de operación

De acuerdo a la información anteriormente descrita, como supervisora del contrato, certifico que durante el tiempo contractualmente pactado el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones, por lo tanto, se autoriza el acta parcial N°1 del contrato de prestación de servicios N°100.15.04.257 de 2026.

LAURA FERNANDA AREVALO ROJAS
SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO EDUCATIVO.
SUPERVISORA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: CRISTIAN ROLANDO PERDOMO	NOMBRE: LEIDY NATALIA CUMBE	NOMBRE: LAURA FERNANDA AREVALO ROJAS
CARGO: APOYO A LA GESTION EN EL TRANSPORTE UNIVERSITARIO.	CARGO: SECRETARIA	CARGO: SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO EDUCATIVO.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE
PALERMO

NIT. 891.180.021-9

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FOR-GJ-35

Versión:06

Fecha: 02-01-2024

Página No. 5

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA: <i>Cristian Rolando Perdomo</i>	FIRMA: <i>Leidy Natalia Cumbe</i>	FIRMA: <i>Laura Fernanda Arevalo Rojas</i>
NOMBRE: CRISTIAN ROLANDO PERDOMO	NOMBRE: LEIDY NATALIA CUMBE	NOMBRE: LAURA FERNANDA AREVALO ROJAS
CARGO: APOYO A LA GESTION EN EL TRANSPORTE UNIVERSITARIO.	CARGO: SECRETARIA	CARGO: SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO EDUCATIVO.

Dirección: Carrera 8 No.8-54 Parque Principal Teléfono: (+57) 8 878 40 11 Fax: (+57) 8 878 41 16
Código postal: 412001 Correo: contactenos@palermo-huila.gov.co - www.palermo-huila.gov.co